

nández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Íñigo Javier Oleargodia Aguirre, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Luis Ángel Aguado Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don César Sanz Álvaro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña María Asunción Morales Santana, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas, y doña Margarita Marrero Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas.

Número de orden: 291

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Sainz Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Manuel Ángel Vicente Vega, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Miguel Ángel Jaramillo Morán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; don Agustín Llorente Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don José Antonio Jiménez Calvo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Íñigo Javier Oleargodia Aguirre, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Carmelo Alonso González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Ramiro Álvarez Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Félix Antonio Moreno González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Bonifacio Martín del Brío, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Número de orden: 292

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Salazar Salazar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Ángel María Salaverría Garnacho, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Alberto Martín Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco Madroñal Beltrán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Julio L. Jiménez Cifuentes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don Íñigo Javier Oleargodia Aguirre, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Antxon Fernández Cobeño, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Jesús M. Arriaga García de Andoain, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Manuel Muñoz León, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don Rodolfo R. Martín Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas.

Número de orden: 293

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Salazar Salazar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Antxon Fernández Cobeño, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Juan Ángel Martínez Esteban, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Javier Malo Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Juan Antonio Jiménez Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Sainz Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Ángel María Salaverría Garnacho, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Pedro Carrión Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; don José Luis Navas Borrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don Ricardo Martín Marín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES»

Número de orden: 294

Comisión titular:

Presidente: Don José María Hernando Rábanos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Carlos Felipe Rueda Frías, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Jordi Berenguer Sau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José María Rodríguez Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Antonio Pérez Yuste, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Pérez Fontán, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Secretario: Don Jesús Manuel López Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Luis Landesa Porras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; don Josep Segarra Mullerat, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José Luis Rodríguez Vázquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

18661 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2002, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión calificadora para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Civil».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión calificadora que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Civil», la cual fue convocada por Resolución de 28 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 16 de julio de 2002.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

ANEXO*Clase de convocatoria: Concurso***Profesor Titular de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

Número de orden: 216

Comisión titular:

Presidente: Don Rodrigo Bercovitz y Rodríguez Cano, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Jacinto Gil Rodríguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Doña M. Ángeles Parra Lucán, Catedrática de la Universidad de La Laguna; don Pedro José Femenia López, Profesor titular de la Universidad de Alicante, y don Juan Badenas Carpio, Profesor titular de la Universidad «Jaume I», de Castellón.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Javier Hualde Sánchez, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretaria: Doña Clara Isabel Asúa González, Catedrática de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Francisco Jordano Fraga, Catedrático de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla; don Julio Francisco Carabajo González, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y doña Inmaculada Vivas Tesón, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

18662 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la Resolución de 12 de julio de 2002 por la que se hacía pública la composición de Comisiones.*

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 12 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto) por la que se publicaba la composición de las Comisiones que habían de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice: «Plaza n.º 011CEU01 ... Comisión Titular: Vocal 1.º: Don José Luis Morera Fox, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia».

Debe decir: «Plaza n.º 011CEU01 ... Comisión Titular: Vocal 1.º: Don José Luis Morera Fos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia».

Málaga, 5 de septiembre de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

18663 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se publica la convocatoria de concurso-oposición libre a una plaza vacante del grupo B, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.335, de 13 de septiembre de 2002, se han publicado íntegramente las bases del concurso-oposición libre convocado por Resolución de fecha 30 de julio de 2002, de esta Universidad Politécnica de Valencia, para la provisión de una plaza vacante del grupo B, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio.

Estas bases se encuentran asimismo publicadas íntegramente en la página web del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad Politécnica de Valencia, cuya dirección es <http://www.upv.es/rrhh>

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Valencia, 13 de septiembre de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

18664 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se publica la convocatoria de concurso-oposición libre a una plaza vacante del grupo B, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.335, de 13 de septiembre de 2002, se han publicado íntegramente las bases del concurso-oposición libre convocado por Resolución de fecha 30 de julio de 2002, de esta Universidad Politécnica de Valencia, para la provisión de una plaza vacante del grupo B, sector Administrativo Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio.

Estas bases se encuentran asimismo publicadas íntegramente en la página web del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad Politécnica de Valencia, cuya dirección es <http://www.upv.es/rrhh>

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Valencia, 13 de septiembre de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

18665 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2002, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala de Gestión y Servicios de la Universidad Pública de Navarra.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 28 de diciembre de 2001, por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala de Gestión y Servicios de la Universidad Pública de Navarra.

En uso de las competencias que me han sido atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala de Gestión y Servicios de la Universidad Pública de Navarra, convocada por la Resolución de 28 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 2002). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Edificio de Administración y Gestión de esta Universidad (Campus de Arrosadía).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación